

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

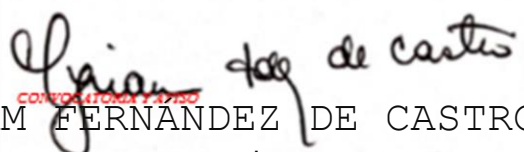
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día veintinueve (29) de abril de
2022, a la hora de las ocho y media de la mañana
(8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la
diligencia de discusión del proyecto de fallo
que ha de dictarse dentro del Proceso Ejecutivo
seguido por ANTONIO MARÍA CABALLERO contra
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL FERROMARINA
S.A.S. Rad. 47.001.31.53.001.2014.00121.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en
cumplimiento de las medidas adoptadas en los
acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518,
PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de
marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de
abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de
mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de
junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior
de la Judicatura con ocasión de la emergencia
sanitaria nacional decretada por el Presidente
de la República ante la propagación del
Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso
correspondiente.

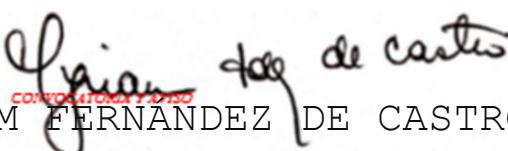
CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro del Proceso Ejecutivo seguido por ANTONIO MARÍA CABALLERO contra COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL FERROMARINA S.A.S. Rad. 47.001.31.53.001.2014.00121.01., que se ha señalado el día veintinueve (29) de abril de 2022, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada